



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Rechazar y expresar el más enérgico repudio a las declaraciones flagrantemente homofóbicas realizadas por el escritor, ensayista y ora biógrafo presidencial, Nicolás Márquez, quien no escatimó en desplegar gramáticas de discursos de odio vinculadas a la orientación sexual de las personas y caracterizándolas a partir de toda una serie de epítetos patologizantes (enfermos, desviados, infelices, insanos, etcétera), en ocasión de la entrevista que le hiciera el periodista Ernesto Tenembaum en su transmisión matutina de *Radio con vos*, el pasado 3 de mayo.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

Maximiliano Ferraro
Victoria Borrego
Marcela Campagnoli



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lastimosamente, estamos asistiendo a un escenario donde las gramáticas de producción vinculadas a discursos de odio, negacionismos, relativismos y naturalizaciones de la violencia comienzan a ser una constante y, como corolario, ponderados nuevamente como norma.

Por supuesto, no fueron ajenas las asombrosas declaraciones del ensayista y escritor de la *alt-right* del *laissez faire* y *el laissez passer*, Nicolás Márquez, quien el pasado 3 de mayo, en el marco de una entrevista radial que le hiciera el periodista Ernesto Tenembau junto con sus colegas, no vaciló ni escatimó en propinar toda una serie de epítetos patologizantes contra las personas de la comunidad gay y LGTBIQ+. “[La homosexualidad] es insana y autodestructiva”, dijo, impertérrito, ante los periodistas y la audiencia; luego, arremetió: “cuando el Estado promueve, incentiva y financia la homosexualidad como lo ha hecho hasta la aparición de Javier Milei en escena, está incentivando una conducta autodestructiva”. Tampoco faltó, en su arsenal de caracterizaciones patologizantes contra aquello que él denomina la agenda de la ‘ideología de género’, la mención al programa de Educación Sexual Integral, cuya implementación, tal como sostienen los datos estadísticos, disminuyó significativamente los casos de abuso intrafamiliar, dado que, una de las cosas que ha permitido, es poder advertir a tiempo este tipo de escenarios.

Tan sólo apenas cuatro días después, nos enteramos del hecho ocurrido en Barrancas, en el que un hombre arrojó combustible y fuego al departamento en



que residían cinco mujeres, lo que provocó un incendio y, con él, el 90 % del cuerpo quemado de dos de ellas, aún gravemente hospitalizadas. Desde luego, resultaría inoportuno y destinado establecer un punto de contacto directo entre las repudiables declaraciones de Nicolás Márquez y el trágico y este lastimoso intento de lesbofemicidio ocurrido en Barrancas el pasado 7 de mayo; sin embargo, tampoco el hiato es total, puesto que los discursos de odio en tanto gramáticas históricas tienen efectos y materializaciones concretas. Como sostiene el filósofo francés, Michel Foucault, la discursividad no lleva sino consigo todo un campo de habilitaciones (y prohibiciones) virtuales y que son siempre situadas, históricas y, por tanto, artificiosas y contingentes; en una palabra, discursos de odio no engendran (no vehiculizan y no catalizan) más que crímenes de odio.

So pretexto de una preconización falsamente liberal y “datos objetivos” sostenidos sobre la base de una *doxa* esencialista del mundo y la ontología humana (muy débilmente argumentada a través de sintagmas de sentido común ramplón y repleta de *wishful thinking*), la declaraciones de Nicolás Márquez están atiborradas de un variopinto despliegue de macartismos respecto de distintos tópicos, todos ellos muy caros a la reciente historia argentina, tantos que resultarían imposibles resumir lacónicamente aquí. Pero sí queremos, de todo esto, enfatizar al menos en un elemento clave y objeto de este documento, a saber, remarcar que la diversidad es uno de los pilares fundamentales que definen nuestra sociedad moderna. Desde las diferencias culturales hasta las variadas perspectivas filosóficas, la diversidad nos enriquece, nos desafía y nos inspira a ser mejores seres humanos. Sin embargo, hay un aspecto crucial de la diversidad que a menudo se pasa por alto o se menosprecia: la diversidad sexual y de género.



Vivimos en un mundo donde las personas tienen una amplia gama de orientaciones sexuales e identidades de género. Algunas personas se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, o cualquier otra identidad dentro del espectro. Esta diversidad es una manifestación de la complejidad y la belleza de la experiencia humana, y debería ser celebrada y respetada en todos los ámbitos de la vida.

Sin embargo, a pesar de los avances en la lucha por los derechos, la homofobia y la discriminación siguen siendo desafíos persistentes en nuestra sociedad. Las personas de la comunidad enfrentan diariamente discriminación en el lugar de trabajo, en la escuela, en la atención médica e incluso en sus propias comunidades. Esta discriminación no sólo es injusta, sino que también tiene consecuencias devastadoras para la salud mental, emocional y física de quienes la experimentan.

Los datos estadísticos son alarmantes y nos obligan a reflexionar sobre el estado actual de nuestra sociedad. Según un estudio reciente, el 60 % de las personas de la comunidad gay en nuestro país han experimentado discriminación en algún momento de sus vidas. Además, las personas tienen un mayor riesgo de sufrir depresión, ansiedad y suicidio debido al estrés crónico causado por la discriminación y el rechazo social.

Es fundamental reconocer que la homofobia no es simplemente una cuestión de opiniones personales o preferencias individuales. La homofobia es un problema sistémico que perpetúa la desigualdad y la injusticia en nuestra sociedad. Al igual que otras formas de discriminación, la homofobia tiene sus raíces en el miedo, la ignorancia y la intolerancia hacia lo que es percibido como diferente.



Es menester subrayar que, si bien respetamos la libertad de expresión (valor ciertamente esencial de un Estado de derecho), no podemos tolerar ni justificar los discursos de odio que incitan a la violencia o la discriminación contra las personas. La libertad de expresión no debe ser utilizada como una excusa para perpetuar el odio y la intolerancia hacia cualquier grupo de personas.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

Mónica Frade
Diputada de la Nación.

Maximiliano Ferraro
Victoria Borrego
Marcela Campagnoli